

CODIGO DE CONDUCTA DEL ALUMNO DE BANNING HIGH

La escuela de Banning se compromete a ofrecer un entorno de aprendizaje seguro a todos sus alumnos, Maestros, consejeros, Decanos y Administradores ayudaran a los alumnos a resolver problemas que interfieran con su derecho a la educacion. Los alumnos deben esforzarse al maximo en mantener una asistencia puntual a habitual, demostrar su esfuerzo en clase oy tener una conducta social apropiada.

Seccion A: Los alumnos seran expulsados temporalmente, transferidos y quizas recomendados para expulsion definitiva del distrito escolar por causa de las siguiente acciones:

1. Causar serios danos fisicos a otra persona, al menos que sea en defensa propia.
2. Asalto o lesiones a algun empleado de la escuela.
3. Cometer o tartar de cometer una agresion sexual o acoso sexual.
4. Participar en un acto ode odio, violencia y/o crimen.
5. Proferir amenazas terroristas hacia el personal de seguridad de la escuela.
6. Poseer, vender, o proporcionar algun arma de fuego, arma blanca, explosivo u otros objetos peligrosos, como por ejemplo: M-80, fuegos artificiales, petardos, etc.
7. Empunar un cuchillo u otro objeto peligroso.
8. Poseer, vender, o proporcionar sustancias controladas, narcoticos, bebidas alcoholicas o estupefacientes de cualquier clase.
9. Causar o tartar de causar dano a alguna propiedad privada o de la escuela. Los padres tendran que pagar los danos causados.
10. Cometer o tartar de cometer robo o extorsion.

Seccion B: Se tomara acciones disciplinarias o se requerira participacion obligatoria en un programa de rehabilitacion en respuesta a las siguientes malas conductas de los alumnos. La disciplina incluire, pero no se limitara, a expulsion temporal de la escuela o transferencia a otra escuela por comportamientos como:

1. Involucrarse en acoso, lenguaje de odio, amenazas o intimidacion contra un alumno o un grupo de alumnos.
2. Cometer un acto obsceno o blasfemar o decir groserias habitualmente.
3. Poseer un arma de fuego de limitacion como una pistola BB o de aire comprimido.
4. Estar bajo la influencia de alguna sustancia controlada.
5. Poseer herramientas de vandalismo, como marcadores permantes, botes aerosol, etc.
6. Jugar apostando dinero u otros bienes.
7. Poseer o consumir Tabaco, productos de nicotina, incluyendo pero no limitandose a cigarrillos, encendedores y Tabaco de mascar.
8. Poseer paraphernalia de drogas, como pipas de marihuana o librillos de papel
9. Robar o tartar de robar propiedad privada o de la escuela.
10. Recibir, sabiendo que se esta recibiendo, material robado de propiedad privada o de la escuela.
11. Tirar objetos, incluyendo comida o bebidas.
12. Hacer comentarios de tipo sexual y/u obsceno que constituyan acoso sexual.
13. Poseer materiales pornograficos.
14. Perturbar actividades escolares o desafiar deliberadamente a la autoridad legitima.

Seccion C: Se esperan los comportamiento aqui listados de los alumnos y podran ser castigados con accion disciplinarian si no se cumplen:

1. Vestirse de manera apropiada para venir a la escuela. Seguir el codigo de indumentaria para el estudiante.
2. Los aparatos electronicos como IPods, MP3, PSP, etc. solamente podran ser utilizados antes y despues de escuela, durante nutricion y almuerzo, y descanso de clase a clase. Los aparatos electronicos no podran ser utilizados ni iestar visibles durante la clase. Estos aparatos incluyendo audifonos, deberan guardarse al entrar en clase, oficina, laboratorio, etc. si no se cumplen estos requisitos se confiscara el aparato. La escuela Banning no se hace responsable de la perdida de la perdida o robo de ningun aparato. No se procedera a registrar la clase en caso de que un aparato electronico se pierda o haya sido robado durante la clase o cualquier actividad escolar.
3. No se permiten vocinas de ningun tipo o tamano dentro del plantel.
4. Los telefonos celulares no deben estar visibles y tienen que estar apagados. Los telefonos confiscados solamente se devolveran a los padres. No se haran excepciones.
5. No blasfemar ni utilizar expresiones malsonantes, no pintar, ni escribir nombres de bandas o pandillas en objetos personales como mochilas, bolsos, cuadernos, carpetas, etc.
6. No traer Tijeras a la escuela ni ningun otro objeto que pueda utilizarse como un arma.
7. No montar en motocicleta, bicicleta o patineta dentro de la escuela.
8. No cargar patinetas dentro de la escuela.
9. Abstenerse de mostrar afecto en publico.
10. Llevar la tarjeta de identidad y mostrarla si se la piden. No borrar la cara de la tarjeta de identidad.
11. Llevar siempre un PASE cuando se sale fuera de la clase.
12. Mantener la escuela limpia utilizando los botes de basura.
13. Abstenerse de juegos brutos.
14. No traer bebes, hermanos pequenos ni otros visitantes no autorizados a la escuela.
15. No traer animales a la escuela.

Firma de padre/guardian _____ Fecha _____

Firma del estudiante _____ Fecha _____